TRABAJADOR DE LA EMPRESA ABORGAMA
ver exposición

SINDICATO ÚNICO DE POLICÍAS DEL URUGUAY

Delegación
ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 2 de abril de 2008

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Tabaré Hackenbruch Legnani.
MIEMBROS:	Señores Representantes Juan José Bentancor, Ivonne Passada y Jorge Pozzi.
DELEGADO DE SECTOR:	Señor Representante Pablo Abdala.
INVITADOS:	Por los trabajadores de la empresa Aborgama, señor Daniel Viera. Por el Sindicato Único de Policías del Uruguay, señores Jesús Crossa, Presidente, y Luis Clavijo, Secretario General.

SEÑOR PRESIDENTE (Hackenbruch Legnani).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Legislación del Trabajo tiene el gusto de recibir al representante de los trabajadores de la empresa Aborgama, quien va a plantearnos una inquietud.

SEÑOR VIERA.- Represento al sindicato de la empresa Aborgama.

Aclaro que la convocatoria me tomó por sorpresa ya que no recordaba cuándo habíamos pedido una reunión con esta Comisión.

Nosotros trabajamos en Aborgama que es una empresa que se dedica a la recolección de residuos hospitalarios. Los recogemos de los centros hospitalarios, tanto de hospitales grandes como de policlínicas, de laboratorios privados y de mutualistas. Son llevados a la planta de procesamiento en la que los trabajadores sacan la basura infecciosa con las manos, de adentro de las tarrinas para ponerla adentro de unos

carros que son llevados en un autoclave. En este proceso los trabajadores se pinchan con agujas que no se sabe con quién fueron utilizadas, se salpican con fluidos corporales como, por ejemplo, sangre, orina, y quien sabe qué más.

Hemos tratado de ubicar a una Comisión que se dice que está integrada por gente de la Universidad, de la Intendencia, de la DINAMA, pero nunca pudimos encontrarlos, ni sabemos dónde tienen una oficina.

Esa basura se transporta en camiones desde los centros hospitalarios hasta la planta. La basura va adentro de las tarrinas y, por lo general, algunas de estas, por su uso diario, están rotas y ese fluido se desparrama por el piso del camión, que nunca es lavado, nunca es higienizado debidamente, como establece el decreto correspondiente. Esto lo logramos hace poco tiempo, a través del Ministerio y después de un largo período de inspección. Se trata del Decreto 135, de 18 de mayo de 1999, que refiere a cómo se debe proceder con residuos sólidos hospitalarios. En el artículo 14 se establece: "[...] Contar con sistemas refrigerados de conservación, cuando así se establezca en función de la antigüedad de los residuos recolectados y del tiempo de transporte.- e) Ser lavados y desinfectados después de cada descarga y antes de abandonar las instalaciones de tratamiento".

Esto recién ahora lo logramos, después de una inspección del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la cual delegó ciertos aspectos de la seguridad, de la salud y de la higiene, diciendo que no tenía competencia para ello. Reitero: el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social nos dijo que no tenía competencia; que esta correspondía a la Comisión que integra gente de la Intendencia, del Ministerio de Salud Pública, de la DINAMA, y no sé quién más.

La situación de trabajo de los muchachos en la planta, de los que trabajan en los camiones, es la de pincharse todos los días con agujas, con bisturíes, salpicarse con sangre, con orina, etcétera.

SEÑOR POZZI.- Quisiera saber en qué departamento se encuentra ubicada esa empresa y en qué zona. También nos gustaría conocer cuánta gente trabaja allí. Básicamente, el problema que ustedes están planteando se refiere a las condiciones de trabajo; no tienen problemas salariales ni de ningún otro tipo, específicamente se trata de las condiciones de trabajo. Entonces, reitero, lo que quiero preguntar es en qué departamento se encuentra, en qué zona, cuántos compañeros trabajan y cuántos están afectados al tema que nos planteaba de los pinchazos, para tener una idea y hacernos una composición de lugar.

SEÑOR VIERA.- La empresa está ubicada en Montevideo, al final del Camino Oncativo. En la planta trabajan directamente con la basura, sacando los residuos de adentro de las tarrinas, alrededor de diez personas.

Quiero agregar otro dato en la línea de trabajo. La gente saca esa basura y la tira adentro de un carro. Ese carro va a un autoclave donde se esteriliza a 152 grados por inyección de vapor. Una vez que son sacados esos carros, son llevados a un elevador y se tiran arriba de un camión. Eso, supuestamente desinfectado, es llevado al basurero municipal. Allí es tirado junto con la otra basura; se hace la disposición final de ese residuo infeccioso junto con la otra basura, siendo que debería tener otra disposición final; debería ser enterrado. Lo he visto yo con mis propios ojos, y lo han visto otros compañeros; tenemos documentación fotográfica. Una vez que esa basura es tirada en el basurero, los perros andan con pedazos de miembros inferiores corriendo y comiendo. Las agujas y todo eso queda tirado en el basurero, sabiendo que es una zona urbana y que hay gente que anda por ahí en la vuelta.

En la planta hay unas quince personas. Hay cuatro camiones: uno que hace ruta al interior y tres que hacen rutas en Montevideo. Cada camión lleva dos personas, excepto uno, el más grande, que lleva tres.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera saber en qué otros departamentos, además de Montevideo, se levantan residuos hospitalarios.

En concreto ustedes están planteando las condiciones laborales y, fundamentalmente, la falta de vestimenta adecuada para el desempeño de la tarea.

SEÑOR VIERA.- El planteo principal intenta evaluar los riesgos sanitarios y de salud que estamos corriendo los trabajadores.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Ha habido accidentes denunciados al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social? Cuándo usted dice que los trabajadores se pinchan, ¿eso se denuncia al Ministerio?

SEÑOR VIERA.- Sí, al Seguro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces hay denuncias sobre accidentes laborales.

SEÑOR VIERA.- Tengo en mi poder la guía que nos hace sacar el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, que se llama "ficha de emergencia", con la que tenemos que andar en todos los camiones. En dicha ficha de emergencia se hace referencia a sustancias infecciosas, a residuos hospitalarios, al aspecto de sólidos y líquidos, a residuos de material hospitalario. También habla de equipos personales de protección como, por ejemplo, guantes de polivinilo, lentes de seguridad y casco. Se mencionan los riesgos, lo que tenemos que hacer en caso de que haya fuego, ya que el producto puede inflamarse si contuviera algún producto inflamable, como sucede, porque trae frascos con alcohol, etcétera. En la salud, el contacto con el producto puede causar infección y enfermedad. Las aguas residuales de control de fuga de fuego y las aguas de dilución pueden causar contaminación. En el medio ambiente, además de los daños causados a los seres humanos, el producto puede causar daños a la flora y puede contaminar efluentes y cursos de agua. En caso de accidente se pide mantener la calma, parar el vehículo, apagar el motor, mantener a las personas apartadas, evitar manipular los envases o manipular lo mínimo posible, informar a las autoridades competentes sobre el vencimiento y la posibilidad de contaminación de personas a lo largo de la ruta.

Esto es contradictorio.

SEÑOR PRESIDENTE.- No me contestó en qué departamentos se levantan residuos además de Montevideo.

SEÑOR VIERA.- En Maldonado, Rocha, Canelones, Florida, Flores, San José, Durazno, y no recuerdo en que otro.

SEÑOR POZZI.- ¿Levantan indiferentemente para mutualistas privadas y para salud pública?

SEÑOR VIERA.- Sí.

SEÑOR POZZI.- Aparte de la de ustedes, cuántas empresas existen.

SEÑOR VIERA.- Antiguamente, existía Trenal, que es la que tenía la planta en Salto y hacía el proceso por crematorio. Después, vino Aborgama con el nuevo sistema de autoclave y ganó las licitaciones. Trenal todavía sigue trabajando, porque tiene algunas licitaciones, pero los residuos que levanta los lleva a Aborgama, que hace el proceso. Son las únicas dos empresas que se dedican a levantar los residuos hospitalarios en el país.

SEÑOR PRESIDENTE.- Después de que se saca del autoclave, se tira en el basurero municipal. ¿Eso es después del esterilizado?

SEÑOR VIERA.- Sí; pero cabe apuntar que, una vez que llega al basurero, se entrevera junto con la otra basura y se vuelve a infestar. O sea, es un proceso inútil -pienso yo-, porque si yo esterilizo este vaso y, al rato, lo pongo en la basura, se infesta de vuelta. La verdadera disposición final de los residuos infecciosos es el entierro: se tiene que hacer un pozo, poner la basura, un nylon, tierra y, después, otra capa, otra y otra. Eso no se hace en el Uruguay sino que se tira directamente en el basurero y se entrevera con la otra basura.

SEÑOR POZZI.- Llega el camión y los compañeros de ustedes, con las manos, cargan la zorrita que lleva los residuos al autoclave. ¿Usan guantes?

SEÑOR VIERA.- Sí, guantes de polivinilo, que no los protege de los pinchazos.

SEÑOR POZZI.- Aparte del chofer, ¿el trabajador que está en el camión ayuda a cargar los residuos de alguna manera? ¿Cómo van los residuos adentro del camión?

SEÑOR VIERA.- En los centros hospitalarios se dejan envases vacíos y personal del hospital llena las tarrinas con los residuos hospitalarios, pero eso no es así en todos lados. Hay otra condición de trabajo que sufrimos los que andamos en los camiones, que solo pasa en Salud Pública, porque el Ministerio controla a los privados y estos deben tener las cosas en condiciones. Y esto es así: cuando llegamos está todo en condiciones; el problema es cuando en el ámbito de la propia Salud Pública se llega, a veces, por ejemplo, al Hospital de Clínicas, el hospital universitario, y se encuentran las tarrinas llenas y, aparte, montañas de mugre tirada a granel, donde están corriendo la sangre y el orín. En el Hospital Pereira Rossell, por ejemplo, hay pedazos de placentas tiradas en el piso y andan los perros y los gatos.

Tenemos documentación de todo esto.

SEÑOR POZZI.- Cuando pasa eso, ¿ustedes, con la sola protección de los guantes, tienen que juntar todo?

SEÑOR VIERA.- Nosotros no deberíamos hacer eso; no lo hacemos, pero sí los pobres muchachos de las empresas de limpieza que trabajan en los hospitales. Alguien lo tiene que hacer, y son ellos.

SEÑOR POZZI.- ¿Con qué protección?

SEÑOR VIERA.- Con un guante común.

Por intermedio del PIT-CNT he tratado de tener una reunión con gente de Salud Pública, porque hay un problema con los enfermeros: lamentablemente, son unos bichitos bastante sucios. Ellos tendrían que tirar las agujas dentro de un recipiente que se llama Descartex y le dicen "sidario", pero por lo general no lo hacen. Tiran adentro de la bolsa de nylon junto con las gasas, con sangre, con los otros residuos, y eso es lo que hace pinchar a los trabajadores. Estamos hablando de que si un trabajador se pincha va al seguro, y pasa por lo menos seis meses en el seguro, bajo un tratamiento de pastillas. Te dan una bolsa llena de pastillas y terminás enfermo del estómago; no terminás de tomarla porque el cuerpo no aguanta. Es todo preventivo, por el sida, por esto, por lo otro.

Nosotros fuimos vacunados contra la hepatitis A y B por intermedio de la empresa. Es la única protección que tenemos; aparte de eso, no sabemos qué otra peste nos podemos agarrar. No tenemos idea de qué enfermedad se nos puede despertar dentro de uno, dos, tres o cuatro años.

Queremos reunir a esa Comisión que está integrada por representantes de Salud Pública, la Intendencia, la DINAMA y la Universidad de la República, pero no los encontramos por ningún lado; no sé si existen.

SEÑOR POZZI.- ¿Qué Comisión?

SEÑOR VIERA.- Por lo que tengo entendido, está integrada por un miembro de Salud Pública, uno de la DINAMA, uno de la Intendencia. Es la Comisión que evalúa los riesgos de salud.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿De los residuos hospitalarios o de los residuos en general?

SEÑOR VIERA.- De los residuos peligrosos. Es la que evalúa los riesgos de salud.

Entonces, nosotros queremos reunir esa Comisión, si es que logramos encontrarla, y que nos haga una evaluación de los riesgos que corremos trabajando con esta basura en estas condiciones.

SEÑOR BENTANCOR.- Lo que puede estar a nuestro alcance es la búsqueda en el plano institucional para ver con quién podemos conversar.

Me da la impresión de que hay un primer paso cantado, que quizás ya lo hayan dado -pero con gusto vamos a hablar con el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social-, que es acudir a la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social. En ese ámbito, existe una Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres, que está para otras cosas, pero tiene una conformación muy parecida a la que dice el invitado. Entre otras cosas, está facultada para poder dar condiciones de trabajo mejores, tanto en horario como en régimen jubilatorio, si es que se confirman las denuncias que se están haciendo.

Por otra parte, la Comisión trabaja sobre el supuesto de que no se trata de que se trabajen menos años o se pague más sino de que no haya condiciones de insalubridad. Por lo tanto, en el Ministerio tienen que saber clarísimamente dónde está la Comisión especializada en los temas que tienen que ver con la disposición de residuos hospitalarios. Tanto el Ministerio de Salud Pública -que supongo habrán consultado- tendría que saber dónde está esa Comisión, porque los residuos salen de sus dependencias, como la Intendencia Municipal de Montevideo -digo de Montevideo porque es la que tenemos más cerca- tendría que saber, dentro de las disposiciones que tiene, cómo es el tratamiento de esos residuos y cuáles son las características de prevención para los trabajadores.

SEÑOR VIERA.- En el Ministerio tuvimos una reunión con Narducci, quien nos mandó una inspección a los camiones y a la planta. La última inspección que hizo el Ministerio expresó que ellos no tenían competencia en ciertos aspectos de la seguridad, la salud y la higiene laboral. Entonces, preguntamos quién regula esto y nos dijeron que es una Comisión que tiene varios integrantes. La cuestión es encontrar a esa gente.

SEÑORA PASSADA.- Me parece que se podría acelerar el proceso enviando la versión taquigráfica al Ministerio y a la Inspección de Trabajo, a los efectos de que cuando concurramos el lunes podamos tener un informe más acertado y una respuesta más concreta porque me parece que ese es el ámbito en que debemos tratar esta problemática.

SEÑOR POZZI.- Comparto totalmente lo que se ha dicho pero quiero preguntar algo más para poder entender.

¿En el camión van tarrinas y el problema se suscita cuando cargan en el autoclave?

SEÑOR VIERA.- Los mayores accidentes de trabajo se suscitan cuando se cargan los carros.

SEÑOR POZZI.- ¿Las tarrinas no pueden ser volcadas en los carros?

SEÑOR VIERA.- Estoy peleando internamente a nivel sindical dentro de la planta para que el obrero toque lo menos posible esa basura. Es una planificación que se plantea al ingeniero pero todos sabemos lo que significa en este país la lucha sindical con los empresarios privados. Es una pelea dura donde te llenan de mentiras. Realmente, uno se aburre de pelear con esa gente a la que lo que lo único que le interesa son sus ganancias y que el obrero se vaya revolviendo como pueda.

SEÑOR POZZI.- ¿El autoclave se carga con esos carritos?

SEÑOR VIERA.- Una vez que están llenos, los carros se empujan a pulso y se meten dentro del autoclave.

SEÑOR POZZI.- ¿Y por qué no se echan las tarrinas directamente a los carritos? ¿Es porque pesan mucho o porque son inadecuadas?

SEÑOR VIERA.- No. Cuando en los centros hospitalarios ponen las bolsas -que son comunes pero de color amarillo y con la inscripción "residuos infecciosos"- dentro de esas tarrinas, las aprietan con palos y se suscita un problema: se rompen las bolsas y los tubos con sangre. Eso viene todo apretado y cuando se da vuelta la tarrina nunca cae nada; hay que sacarlo con la mano para ponerlo en los carros. Ahí es cuando se produce la mayor parte de los accidentes, cuando se pinchan o se salpican con sangre o con orina. Lamentablemente, esas son las condiciones de trabajo y uno se acostumbra.

SEÑOR PRESIDENTE.- En la misma línea de razonamiento que se planteaba, creo que habría que enviar urgente la versión taquigráfica de esta sesión al Ministerio y a la Inspección de Trabajo y, además, si les parece bien, al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, al PIT-CNT, al Ministerio de Salud Pública y a las Direcciones de Salud de las Intendencias mencionadas.

Claramente, hay varios organismos implicados y por ello el control es un poco difícil. La disposición final y recolección de residuos está bajo el control del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; las condiciones de trabajo dependen del Ministerio de Trabajo y Seguridad social y, obviamente, el Ministerio de Salud Pública tiene implicancia por el peligro de la disposición final de los residuos.

Esta Comisión puede sensibilizar a todos esos organismos. Independientemente de ello, el lunes vamos a tener una reunión con el Ministro de Trabajo y Seguridad Social en la que se le va a plantear esta situación.

SEÑORA PASSADA.- Nos interesaría que la versión taquigráfica también se haga llegar a la empresa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará.

Agradecemos su presencia y le solicitamos que nos envíe la documentación que mencionó.

(Se retira de sala el delegado de los trabajadores del empresa ABORGAMA).

(Ingresa a sala una delegación del Sindicato Único de Policías del Uruguay).

—— Esta Comisión tiene mucho gusto en recibir a la delegación del Sindicato Único de Policías del Uruguay, integrada por su Presidente, señor Jesús Crossa, y su Secretario General, señor Luis Clavijo.

SEÑOR CLAVIJO.- Estamos aquí por una serie de inquietudes.

Al abrirse la sindicalización de la policía no se han cumplido ciertas normas, tanto nacionales como internacionales. Aún no hemos podido negociar con el Ministerio de Interior siendo que tenemos derecho en el ámbito que negocia COFE, más allá que estemos o no afiliados a COFE o al PIT-CNT. Acabamos de presentar una nota en la OPP solicitando que se nos reciba. Para nosotros hay leyes que no se cumplen, como, por ejemplo, las partidas en negro que tiene el sueldo policial, no sé si todos la conocen. Me refiero al riesgo de vida, prima técnica y viático alimentación. Esas tres partidas, por una ley de presupuesto del año 1996, se agregaron al sueldo sin montepío. Entonces, cuando nosotros recibimos un aumento de sueldo se hace sobre un básico. Hoy por hoy un agente gana $ 1.680, saquen la cuenta cuando un Gobierno nos da un 20%; es nada. Porque cuando cobramos el aguinaldo pasa lo mismo, al tomarse el sueldo base, esas partidas no cuentan y se cobra una miseria. Lo peor de todo es cuando alguien se quiere jubilar. Hay gente que está ganando, por poner un ejemplo, $ 8.000 y cuando se retira se va con $ 4.000; porque esas partidas no generaron montepío.

También está el tema del 222. Como ustedes saben al policía que hace 222 se le descuenta un 20% del dinero recaudado por ese servicio especial. Hace cuarenta años que el Estado retiene un 20% de ese dinero. La pregunta que haría es si ustedes saben cuál es el destino de ese dinero, de ese 20%. Nosotros lo hemos averiguado, y nos han dicho varias cosas, entre ellas que se utilizaba para el rancho de las cárceles, cosa que nos dejó perplejos, contestado por el propio Ministro de la época. Nosotros nos preguntamos ¿con ese 20% que se le retienen al policía por qué no se pagan los aportes para la jubilación? Eso mejoraría sustancialmente la paupérrima jubilación que tenemos. A nuestro entender, esta iniciativa no precisa ley, sino que se aplique la normativa.

El actual Gobierno está reconociendo esta situación al pretender sacar una ley de retiros y pensiones policiales e intenta blanquear la situación reconociendo lo que estamos pidiendo nosotros e intenta, en diez años reparar esto. Es un disparate porque a la gente nueva, que empieza hoy se le descuenta un 90%. No puede ser.

También está el tema de trabajo insalubre; hay dos leyes vigentes al respecto. Nosotros estamos pidiendo la bonificación a los policías ejecutivos por el riesgo de vida permanente que tienen y el riesgo de contraer enfermedades propias de su profesión. Actualmente, hay casos de policías tuberculosos; inclusive en un accidente podemos contraer SIDA. El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social nos pide que elaboremos un informe con todo esto, pero cuando se incluyó esto en el proyecto de ley que está sin aprobar no precisaron ningún informe, porque es clarito el tema: hay riesgo de vida permanente.

Además, nos preocupa la situación de la policía en general en lo que refiere al tema vivienda. Existen más de dos mil quinientos policías viviendo en asentamientos cuando vendemos seguridad al exterior; policías tomando mate amargo y pan, cuando tienen. Me pregunto: ¿Esa es la seguridad que queremos para nuestro país? La sociedad, y lo decimos con todo respeto, tiene la policía que se merece. Consideramos que el deterioro es permanente. ¿Quién va a entrar a la policía? Hay seiscientos cupos en Montevideo, pero no quiere entrar nadie, no competimos en la oferta de trabajo. Estamos hablando que entran con un sueldo de $ 7.000.

Nosotros hicimos un intercambio de información con la Asociación de Policías de Córdoba que vinieron en el verano a Rocha y esa gente no se explica cómo vive el policía uruguayo. Nadie se lo explica; a los precios que están las cosas y con nuestros sueldos. Pero nosotros lo podemos explicar: el policía vive endeudado, e n cuanto crédito sale él se mete.

También está el tema del 222, algunos hacen veinte horas por día, eso no es normal. ¿Cómo puede ir a trabajar el tipo después de hacer doce o catorce horas el 222? Pensando un poquito sacamos la conclusión de que no va a rendir nada. No le estamos agregando nada a la situación, es tal cual.

Los señores Diputados más o menos conocen el pueblito de donde vienen y el andar de la policía; conocen sus carencias. Si bien antes no se sabían ciertas cosas, ahora por suerte se pueden decir. Estamos agradecidos que por lo menos podemos empezar a luchar por lo nuestro.

Creo que se está subestimando la división de los sindicatos policiales. Vamos en camino de la unificación, inclusive con las entidades sociales-policiales. La policía, lamentablemente, no tiene una forma de presionar. Todos presionan aquí y logran algo. Pero la policía tiene un problema y es la población; la policía no puede agarrar a la población de rehén y menos en el momento en que se vive. Entonces ¿cómo presiona la policía? Queremos ser claros; si esto no tiene un cambio, un giro, nosotros vamos a luchar, porque aquí se trata de voluntad. Aquí no hay que hacer proyectos de ley, es un tema de voluntades. Nosotros nos encaminamos a la unión y si tenemos que tomar medidas de fuerza lo haremos. Tenemos el derecho constitucional, si bien sabemos que se trata de un servicio esencial. Estamos cansados. Cada cinco años nos prometen cosas y, lamentablemente, no se cumplen. Aquí no se trata de ser extremistas, pero la situación de la policía es peligrosa. Creo que todos lo ven.

No estamos pidiendo mucho porque aquí no hemos hablado de aumento de salarios todavía, hemos hablado de regularizar lo que está mal y los salarios ni hablar. Si se está hablando que el 222 deteriora a la policía y que ha sido funesto para la función, para sacarlo, tiene que haber un aumento sustancial de sueldo o un proyecto de horas extras, como cualquier entidad de la administración pública, con un valor bastante superior para que podamos ponerle un tope para que no vuelva a pasar lo mismo que con el 222. En el 222 surgen intereses de poca gente que lo maneja y todo el mundo sabe la corruptela que genera. Y todo el mundo conoce las corruptelas que genera el servicio 222. Esto está comprobado y todo el mundo lo sabe, pero nadie hace nada.

Nos duele, en el caso del Servicio 222, porque es injusto, no tiene explicación.

Esto es todo lo que tenía para decir. Quiero trasmitir la preocupación que tenemos y que la situación está verdaderamente difícil.

SEÑOR ABDALA (don Pablo).- Deseo hacer una sola pregunta, a partir de la situación que acaba de describir la delegación que nos visita, a la cual nos sumamos en su bienvenida.

Parece surgir como un aspecto central de preocupación todo lo que atañe al llamado Servicio 222. Con relación a eso que es tema de larga data y ya a esta altura una polémica que se ha sostenido a través del tiempo, en los últimos meses y de cara a la próxima Rendición de Cuentas -que, en este momento, el Poder Ejecutivo está terminando de elaborar para remitir al Parlamento- surgieron algunos trascendidos, según los cuales la Ministra del Interior estaría trabajando en alguna fórmula o en alguna solución, que pasaría por dar naturaleza salarial a ese componente del ingreso que es tan importante para muchos integrantes de la Policía, prácticamente para poder subsistir. Y creo haber oído como alternativa la posibilidad de aumentar el ingreso en la medida equivalente como para que eso contenga el aporte a la seguridad social a los efectos de que genere los beneficios jubilatorios e inherentes a la seguridad social.

Concretamente, quiero preguntar qué sabe la delegación acerca de esto, si han tenido alguna entrevista con autoridades del Ministerio a algún nivel, si han solicitado una reunión, porque parecería, por lo menos por lo que públicamente se ha podido advertir, que en el Ministerio del Interior se estaría llevando adelante alguna gestión.

Quisiera conocer la información que ustedes tienen al respecto.

SEÑOR CROSSA.- La señora Ministra no nos ha querido recibir en ningún momento. Hemos tratado de llegar a ella por todos los medios. Se trata de una señora que habla mucho a nivel público pero está haciendo poco por la Policía, y esto es lo que nos preocupa. No sabemos cuál es la razón por la que no nos recibe; no somos extremistas. En este momento, tenemos un caudal social de tres mil policías; pueden ser más.

Este sindicato -vamos a llamarlo así; quiero denominarlo de otra manera; preferiría hablar de Ayuda al Compañero- nunca existió, por temor. Agradecemos a un Gobierno de izquierda que nos dio la oportunidad, aunque no nos está dando la oportunidad de poder organizarnos económicamente. Como en el estilo futbolístico, se patea la pelota hacia delante y que venga otro Gobierno y la agarre. No es así. Nosotros somos veteranos. Nos jubilamos con una miseria, después de 32 años de servicio, muchas veces, sin comer, pero esto ya pasó. Hoy queremos luchar por la gente joven. El Secretario ha dicho que en Montevideo, hay 600 puestos sin poder llenar, ni con mujeres ni con hombres. En Canelones hay alrededor de 300 puestos que tampoco se pueden llenar. Tenemos declaraciones del propio Jefe de policía. ¿Qué estamos esperando?

Como ha dicho el Secretario, nosotros no podemos competir en los empleos. Hoy la Policía es transitoria; el joven que está estudiando, termina la carrera y se va de la Policía porque se va del país. Utiliza el salario policial solo para los estudios, ya que tiene a sus padres que lo alimentan. Ellos terminan la profesión y se van. En el exterior hay muchos doctores que han pasado por las filas policiales, utilizando el salario policial para poder recibirse y emigrar. Estamos perdiendo toda la juventud, y ustedes lo saben bien. Nosotros no tenemos por qué hacer la mención.

No sé si está contestada la consulta del Diputado Abdala. Reitero: nunca hemos sido recibidos por la señora Ministra. Ella habla mucho en la televisión, como el día de la Republicana, pero nosotros le pedimos una entrevista y no nos recibe. Se trata de un sindicato que es legal; no somos el tipo de gente que quiera atentar y poner al pueblo de rehén, al contrario, queremos una mesa de negociación como la que hoy tenemos acá. Por eso agradecemos enormemente que nos hayan recibido.

Debo decir que tengo mis dudas con respecto a que se pueda hacer algo; lo digo a ustedes de frente, no voy a hacer declaraciones a la prensa ni nada por el estilo. Otros Gobiernos han pasado y le pegan a la pelota hacia delante, y los resultados son negativos.

¿Para qué queremos partidas de dinero si dentro de un recibo hay $ 1.600 con descuento jubilatorio? Sirve para el momento, mientras se está en actividad. Ese hombre o mujer se jubila con $ 4.000 o $ 5.000. Yo estoy cobrando de jubilación $ 5.000, después de 32 años de servicio, como ya dije. Entonces, ¿en qué quedamos?

Hay corrupción en la Policía y quiero señalar que se debe a los bajos salarios. A la corrupción se le puede poner un palo en la rueda, como comúnmente se dice; se puede combatir. La Policía debe actuar, dar

seguridad al pueblo. Hay que visitar un cantegril y ver. Hay funcionarios que están conviviendo con el delincuente. Se trata de gente que tiene hasta cuatro o cinco niños; esas bocas comen, van a la escuela. Muchas veces andan con el pie en el hormigón o adentro del barro. ¿Nadie lo ve? Pero cuando necesitamos el voto vamos a prometer villas y castillas. Y esto es para todos. Pero cuando salimos Diputados o Senadores. "¿Estuve ahí yo? No. ¿Recuerda doctor? No". Entonces, siempre pegando a la pelota para adelante, y quienes tengan un poquito de corazón que agarren ese hierro caliente.

Esto no se resuelve con uno o dos; todas las agrupaciones políticas se tienen que sentar y negociar. Nosotros pretendemos negociar; no queremos poner al pueblo de rehén. Eso no se hace con uno o dos sino que toda la agrupación política tiene que sentarse a negociar. Nosotros pretendemos negociar. No queremos poner al pueblo de rehén. ¡Si tendremos argumentos para poder salir a la lucha! No tirando bombas ni quemando cubiertas; hay otro sistema que si lo aplicamos va a darle un dolor de cabeza al Gobierno. No lo queremos hacer. Somos conscientes de que si entramos a aplicar esa medida se producirá un perjuicio en la población, debido a la entrada y salida del país. Por eso los hemos votado a ustedes, blancos, colorados y frenteamplistas, y perdonen si me quedo corto con algún otro partido.

Ese es el tema. Ustedes lo saben, nosotros no traemos ninguna novedad, porque todos los papeles que nosotros tenemos ustedes los tienen desperdigados por arriba de los escritorios; no es ninguna novedad, y lo sabe también el señor Diputado Hackenbruch Legnani. Me dirijo a usted porque es de Canelones, y yo también lo soy.

Esa es la posición del sindicato. Nosotros, como dijo el secretario, no venimos a pedir aumento; venimos a pedir que el boleto del Policía sea en blanco, no cobrando en negro. Porque la señora Ministra dice que ganamos $ 9.000, pero entremos a descontar ¿cuánto va para la Caja? El salario de un Agente es de $ 1.960, con el descuento para la Caja. Lo otro, como dije anteriormente, lo disfrutamos mientras estamos en funciones. Y lo disfrutamos siempre y cuando no nos pase lo mismo que le pasó a ese pobre Policía que lo mataron como a un perro -disculpen la expresión, pero es así- saliendo de una custodia de valores, sin un blindado, en un vehículo común y corriente, sin el chaleco de protección, que poco le hubiera valido porque lo mataron con una escopeta a escasa distancia. No lo dejaron ni moverse dentro del auto.

Esa es la Policía que se está sacrificando y está defendiendo al país. Y nosotros, todos, porque me incluyo como ciudadano, la estamos matando de a poquito. El que no se dé cuenta es porque no quiere, porque los ojos tapados nadie los tiene, eso lo palpamos a la salida del Palacio Legislativo.

Este es el tema, no quiero ahondar. Si quieren hacer alguna pregunta, con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Enviaremos la versión taquigráfica de esta reunión a los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social, del Interior, de Economía y Finanzas y a la OPP. Y como sugerencia, les diría a los integrantes del Sindicato que pidieran una audiencia ante las Comisiones de Seguridad Social, de Hacienda y de Presupuestos. Es una idea que me parece interesante.

Aprovecho para hacerles una pregunta. Hace algunos días, viniendo de Sauce hacia Las Piedras, traje a un funcionario policial que estaba haciendo dedo en la ruta quien me dijo que hubo un aumento diferencial solamente para Jefes de Policía e Inspectores. ¿Tienen idea de si eso es así y de qué monto fue?

SEÑOR CROSSA.- Si lo hubo, no lo sabemos; puede ser cierto. Como no tenemos contacto con la cúpula de arriba, lo ignoramos. Nos han negado toda clase de información, no hemos tenido acceso a eso. No dudamos de lo que pueda pasar.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión agradece vuestra presencia.

Se levanta la reunión.